

Diagnóstico

Programa Presupuestal: Prevención del delito y seguridad ciudadana

Objetivo: Contribuir a la consolidación de un Gobierno en Paz mediante el fortalecimiento de la seguridad pública y la prevención del delito en Metepec, promoviendo una convivencia ciudadana basada en la cultura de la paz

Unidad Administrativa Responsable: Seguridad Pública

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

Objetivos Estratégicos:

1.4 Fortalecer la seguridad pública mediante estrategias de prevención, capacitación a cuerpos policiacos y promoción de la cultura de la paz para mejorar la convivencia ciudadana

1. Antecedentes del problema Público

La seguridad ciudadana es un derecho fundamental establecido en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que garantiza que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, los Estados y los Municipios, orientada a salvaguardar la integridad, derechos y bienes de las personas, así como preservar el orden y la paz pública.

A nivel estatal, la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo define que los municipios son responsables de implementar estrategias de prevención del delito, acciones de proximidad social, profesionalización de cuerpos policiales y coordinación con autoridades federales y estatales para garantizar la seguridad de la población.

El Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2022–2028 establece como prioridad reforzar la prevención social de la violencia y el delito, fomentando la participación ciudadana, el rescate de espacios públicos y la cultura de la legalidad.

En el plan municipal de desarrollo 2024-2027 establece el Fortalecer la seguridad pública mediante estrategias de prevención, capacitación a cuerpos policiacos y la promoción de la cultura de la paz mejorando la convivencia ciudadana

El municipio de Metepec, Hidalgo, de acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales (CNGMDT 2021, INEGI), cuenta con una Dirección de Seguridad Pública Municipal que opera con recursos limitados para tareas de patrullaje, vigilancia, prevención comunitaria y proximidad ciudadana. Sin embargo, enfrenta limitaciones en capacidades operativas, equipamiento, profesionalización policial y coordinación interinstitucional para fortalecer acciones preventivas y promover entornos seguros.

2. Definición del problema público

Inseguridad pública y deficiente convivencia ciudadana en el municipio de Metepec.

3.- Estado actual del problema público

De acuerdo con datos del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, abril 2024)**, Hidalgo presenta una tasa de incidencia delictiva de 1,129.3 delitos por cada 100 mil habitantes, siendo los delitos más comunes robo a casa habitación, violencia familiar y lesiones dolosas. Si bien Metepec tiene una incidencia menor que municipios como Pachuca, Tulancingo, Cuautepec de Hinojosa o Acaxochitlán, sus cifras han mostrado incrementos sostenidos, especialmente en delitos del fuero común.

En Metepec, la Dirección de Seguridad Pública cuenta con alrededor de **20 elementos operativos activos divididos en dos turnos 2 elementos realizando actividades de proximidad y** distribuidos en patrullajes por zonas urbanas y rurales, lo que resulta insuficiente para cubrir todas las colonias y comunidades del municipio, al igual el olvido en la actualización del bando de policía y buen gobierno ya que se encuentra insolvente por la última renovación la cual fue publicada en el año 2011 (*fuentes: Cuenta Pública Municipal 2022, ASEH*).

La **Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2023)** revela que, en Hidalgo, 66% de la población se siente insegura en su municipio. En Metepec, la percepción de inseguridad se ve agravada por factores como:

- Limitada presencia policial en zonas rurales.
- Escasa iluminación en calles y espacios públicos.
- Bajo nivel de organización vecinal y participación ciudadana.
- Falta de programas preventivos y de cultura de la legalidad.

Además, no se cuenta con un programa municipal consolidado para prevenir factores de riesgo asociados a la violencia familiar, adicciones y vandalismo, ni con redes comunitarias que fortalezcan la corresponsabilidad vecinal en la prevención del delito.

4.- Evolución del problema público

En los últimos años, la estrategia de seguridad en México y con la entrada en vigor del nuevo modelo policial homologado y justicia cívica ha pasado de un enfoque reactivo a uno preventivo, impulsando la proximidad social y la cohesión comunitaria como ejes centrales. La Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (2012) estableció lineamientos para que municipios diseñen programas de prevención primaria, secundaria y terciaria. así como también lo menciona la nueva Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su artículo 6to el estado desarrollara políticas en materia de prevención de las violencias y del delito con carácter integral. Atención a las causas que lo generan, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores que induzcan el respeto al orden jurídico, la comunidad y la protección de las víctimas

En Hidalgo, la creación de Consejos Municipales de Seguridad Pública y la participación en el Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública (FORTASEG) permitió avances en profesionalización y equipamiento policial. Sin embargo, Metepec, al ser un municipio de menor población, no ha sido beneficiario directo de estos recursos de forma constante, limitando su capacidad para modernizar su cuerpo policial y consolidar programas preventivos.

A nivel local, se han realizado operativos de vigilancia y reuniones de seguridad con delegados de localidades y comunidades, pero estos esfuerzos han sido aislados y no se han traducido en la construcción de una red comunitaria de prevención ni en programas de mediación de conflictos. La falta de policías de proximidad y la falta de un estado de fuerza óptimo además de la escasa coordinación con, familias y sectores productivos mantienen baja la capacidad de reacción ante conductas antisociales.

El Plan Estatal de Desarrollo 2022–2028 enfatiza la importancia de que municipios como Metepec fortalezcan sus capacidades de prevención y articulen programas de convivencia social, participación vecinal y recuperación de espacios públicos para reducir factores criminógenos.

5.- Experiencias de atención

Tizayuca hidalgo aplica nuevo modelo de Justicia Cívica

Este municipio apuesta por una estrategia que ataque la inseguridad desde las raíces y garantice la seguridad, justicia y el respeto a los derechos humanos; la creación de un nuevo modelo de Justicia Cívica, que va más allá de sancionar las conductas infractoras o antisociales de la ciudadanía, a fin de atender los problemas desde su origen. La importancia de este nuevo modelo para la prevención del delito y la construcción de una cultura de paz. Lo interesante es que muchos delitos que se cometen comenzaron siendo faltas administrativas; hoy en día, hay muchos estudios en la materia, y son parte del sustento del modelo de Justicia Cívica, que indican que la atención oportuna, la atención inmediata y la resolución expedita de ese tipo de conflictos nacientes, digamos, lo que evitan es una escalada de violencia de lo que, a la postre, se convierte en delitos. Tuvo una inversión con adecuaciones de 698 mil 901.17 pesos, mientras que su equipamiento demandó recursos por 398 mil 642.80 pesos. Este primer Centro de Justicia Cívica en Hidalgo

NEZAHUALCOYOTL MODELO DE POLICIA DE PROXIMIDAD.

El Modelo de Seguridad Ciudadana con Enfoque de Proximidad.

Nezahualcóyotl ha creado un Modelo de Seguridad basado en la proximidad social, Este modelo destina recursos humanos materiales y tecnológicos para Aplicar estrategias operativas, de formación comunitaria y de participación ciudadana, así. Los cuerpos municipales de seguridad y emergencia actúan de manera oportuna y eficiente para brindar seguridad y protección que vive y transita por el municipio bajo siete ejes rectores

Modelo Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

El MMPSVyD tiene como objetivo, establecer los elementos mínimos para homologar la manera en la que se organiza y opera la política de prevención social a nivel municipal, bajo los principios de focalización, corresponsabilidad, integralidad y transversalidad, y brindar a los gobiernos municipales una batería básica de herramientas para diseñar, implementar y evaluar acciones y estrategias en la materia, lo que permitirá reducir los factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y delincuencia y fortalecer los factores de protección en las comunidades.

INCIDENCIA DELICTIVA DELITOS DE IMPACTO Región Tulancingo de Bravo

Índice Delictivo Índice

Agosto 2025

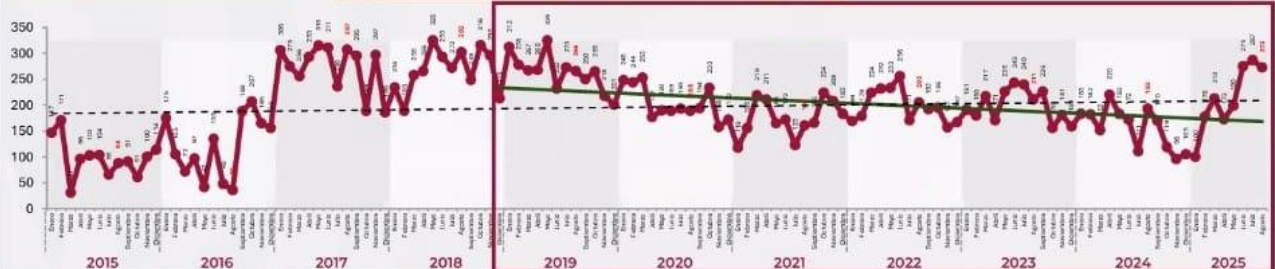
Delito	Nacional	Entidad	Región	Porcentaje Nal.	Porcentaje Ent.
Total delitos de impacto	69,459	1,951	273	0.39 %	13.99 %
Homicidios dolosos	1,579	20	1	0.06 %	5.00 %
Secuestros	34	0	0	0.00 %	0.00 %
Robo de vehículos	5,395	148	35	0.65 %	23.65 %
Extorsiones	760	7	1	0.13 %	14.29 %
Trata de personas	43	0	0	0.00 %	0.00 %
Robo a casa habitación	3,241	133	11	0.34 %	8.27 %
Robo en transporte	2,099	72	4	0.19 %	5.56 %
Robo a transeúnte	4,312	161	28	0.65 %	17.39 %
Robo a transportista	484	5	2	0.41 %	40.00 %
Robo a negocio	5,434	177	10	0.18 %	5.65 %
Narcomenudeo	9,575	81	5	0.05 %	6.17 %
Lesiones dolosas	12,552	443	68	0.54 %	15.35 %
Violencia familiar	22,744	664	101	0.44 %	15.21 %
Feminicidios	45	1	0	0.00 %	0.00 %
Violación	1,162	39	7	0.60 %	17.95 %

Tasa de delitos por cada 100,000 habitantes			
Delito	Nacional	Entidad	Región
Total delitos de impacto	55.12	63.29	65.29
Homicidios dolosos	1.25	0.65	0.24
Secuestros	0.03	0.00	0.00
Robo de vehículos	4.28	4.80	8.37
Extorsiones	0.60	0.23	0.24
Trata de personas	0.03	0.00	0.00
Robo a casa habitación	2.57	4.31	2.63
Robo en transporte	1.67	2.34	0.96
Robo a transeúnte	3.42	5.22	6.70
Robo a transportista	0.38	0.16	0.48
Robo a negocio	4.31	5.74	2.39
Narcomenudeo	7.60	2.63	1.20
Lesiones dolosas	9.96	14.37	16.26
Violencia familiar	18.05	21.54	24.16
Feminicidios	0.04	0.03	0.00
Violación	0.92	1.27	1.67

Nombre municipio	Total delitos de impacto	Homicidios dolosos	Secuestros	Robo de vehículos	Extorsiones	Trata de personas	Robo a casa habitación	Robo en transporte	Robo a transeúnte	Robo a transportista	Robo a negocio	Narcomenudeo	Lesiones dolosas	Violencia familiar	Feminicidios	Violación
Acatlán	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Acaxochitlán	18	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	0	1	1	11	0
Agua Blanca de Iturbide	2	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Cuautepec de Hinojosa	28	0	0	5	0	0	1	0	3	0	2	1	4	12	0	0
Huehuetla	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	7	0	0
Metepec	6	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	0	0
San Bartolo Tutotepec	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	3	0	0
Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	31	0	0	3	0	0	1	1	3	0	2	0	8	13	0	0
Tenango de Doria	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0
Tulancingo de Bravo	162	1	0	25	1	0	7	3	19	2	6	3	41	48	0	0

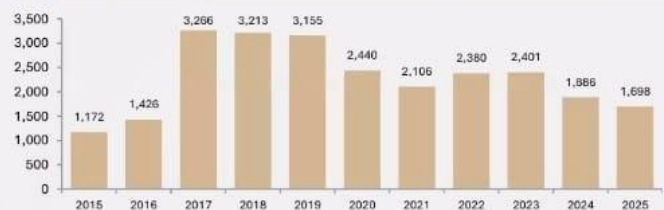
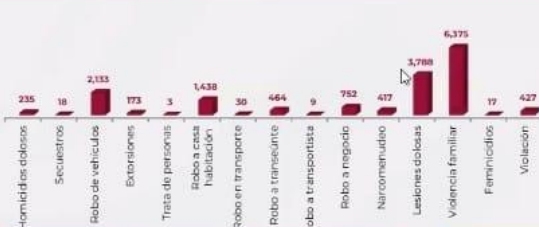
Tulancingo de Bravo

Total de delitos de Impacto 2015-2025

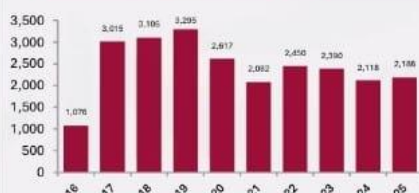


Incidencia Delictiva Periodo: Dic 2018 - Ago 2025

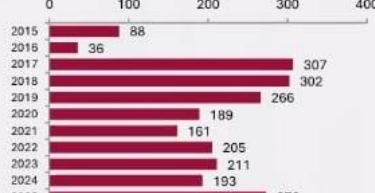
Acumulado Anual



Septiembre - Agosto



Agosto



Tasa de Crecimiento Anual



6.- Cobertura del problema público.

Población o área de enfoque potencial

Población que vive y transita en el municipio de Metepec, Hidalgo

Población o área de enfoque objetivo

Población que vive y transita en el municipio de Metepec, Hidalgo

7. Presupuesto Aproximado

\$ 10,264,833.00

8.- Fuentes de información consultadas:

Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2022–2028: <https://plandeestatal.hidalgo.gob.mx/>

SESNP, Incidencia Delictiva Municipal 2024: <https://www.gob.mx/sesnsp>

ENVIPE 2023, INEGI: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/>

CNGMDT 2021, INEGI: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmdtm/>

Cuenta Pública Municipal 2022, ASEH: <https://aseh.gob.mx/>

Portales de Nuevo León y Mérida

Gaceta oficial Nezahualcóyotl.
nezahualcoyotl.gob.mx <https://www.nezahualcoyotl.gob.mx>

Portal alcaldes de México <https://www.alcaldesdemexico.com/revista/septiembre-2022/justicia-civica/>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
<https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/modelo-municipal-de-prevencion-social-de-la-violencia-y-la-delincuencia?state=published>